



1.1.6. espacios libres y dotaciones

1.1.6_1 sistema de espacios libres	
1.1.6_1.1 la situación actual	2
1.1.6_1.2 grupo I. zonas verdes extensas de naturaleza silvestre o forestal...	2
1.1.6_1.3 grupo II. zonas verdes extensas con predominio de flora ornamental	2
1.1.6_1.4 grupo III. espacios ajardinados correspondientes a zonas dotacionales.....	3
1.1.6_1.5 grupo IV. espacios lineales de naturaleza viaria.....	3
1.1.6_2 los equipamientos y servicios públicos	
1.1.6_2.1 introducción.....	5
1.1.6_2.2 tipologías de los equipamientos.....	5
1.1.6_2.3 el equipamiento docente.....	7
1.1.6_2.4 los equipamientos de servicios sociales en Puerto Real.....	10
1.1.6_2.5 el equipamiento deportivo	10
1.1.6_2.6 el equipamiento cultural.....	11
1.1.6_2.7 el equipamiento sanitario.....	11
1.1.6_2.8 otros equipamientos.....	11
1.1.6_2.9 resumen equipamientos. situación actual.....	13

sectores	superficie en m2
Polígono I-A RSP	50.304
Polígono 9-10 Trocadero	39.622
Frente marítimo	41.239
Porvenir	7.952
Degollada	12.430
Parque de la Liviana	5.300
MªAuxiliadora- Polígono I C	40.979
Recinto ferial-Polígono V A	82.804
Autopista Polígono III A	84.215
Parque de Las Canteras	240.634
Pinares Piscina municipal	58.846
Pinaleta Derqui	63.273
Pinares Polígono II A	27.264
Polígono II C Casines	42.907
TOTAL	797.769
Relación actual, m2 zona verde / habitantes	21,28

Zonas verdes - Espacios libres en Puerto Real

1.1.6_1 sistema de espacios libres

1.1.6_1.1 LA SITUACIÓN ACTUAL

El sistema general de espacios libres comprende los suelos destinados a parques públicos y zonas verdes a nivel de toda la población. La superficie es notablemente superior a la mínima exigida de 5 m² por habitante por la legislación urbanística, de las recomendaciones europeas y se encuentra entre las mayores de la Comunidad Autónoma en poblaciones similares.

Algunos datos sobre la situación actual de las zonas verdes y espacios libres públicos principales, ya aportados en el informe previo de marzo de 2004, se reflejan en la tabla anexa.

Asimismo y de la situación actual puede establecerse según el documento elaborado por la Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía) denominado "Criterios de Base para la Planificación de Sistemas Verdes y Sistemas Viarios Sostenibles en las Ciudades Andaluzas Acogidas al Programa CIUDAD 21" (ISBN 84-95785-92-7), la siguiente TIPOLOGÍA Y CLASIFICACIÓN DE ZONAS VERDES del término municipal de Puerto Real, como los espacios más relevantes, aunque dicho listado deberá ser ampliado a medida que nuevos polígonos urbanos sean ejecutados o queden incorporados, en los correspondientes catálogos o inventarios, los espacios y fincas forestales.

Una definición más detallada de algunos de dichos espacios verdes urbanos aparece incluida en el documento "Espacios Verdes Urbanos de Puerto Real. Descripción y proposiciones de mejora", elaborado por Diego Gutiérrez Díaz en virtud del "Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) para la realización de Prácticas de Alumnos tuteladas", bajo la supervisión del Técnico Municipal de Medioambiente Dr. José Antonio Bocanegra Barba.

1.1.6_1.2 GRUPO I. ZONAS VERDES EXTENSAS DE NATURALEZA SILVESTRE O FORESTAL

Espacios Naturales Protegidos

_Parque Natural Bahía de Cádiz. El término de Puerto Real contribuye al 27,6 % de la superficie del Parque Natural Bahía de Cádiz, incluyendo el Paraje Natural Isla del Trocadero. La superficie total del Parque alcanza las 10.522 hectáreas; y la mayoría de la superficie es dominio público marítimo-terrestre, constituido por marismas y salinas, salvo el Pinar de la Algaida, que también se localiza en este término municipal.

_Reserva Natural de las Lagunas de Puerto Real. Con una zona de protección conjunta de 863,205 hectáreas, el complejo endorreico de Puerto Real es conformado por las lagunas del Taraje (18,88 ha

de humedal), de San Antonio (9,53 ha) y del Comisario (20,61 ha).

_Pinar de las Canteras, (24,06 ha). (Estaba incluido en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Cádiz).

Espacios naturales sin estatus de conservación

_Parque de las Cañadas, que comprende una red de vías pecuarias que discurren por el término municipal, alcanzando un asuma lineal total de 69 kilómetros.

_Corredor Verde Dos Bahías que une, mediante vías pecuarias, Puerto Real con Los Barrios. El tramo de Puerto Real alcanza los 15 km.

_Dehesa de las Yeguas. Espacio forestal con zona recreativa.

_Pinaleta. (6,33 ha)

_Pinar del Coto. (2,73 ha).

_Frente litoral del río San Pedro y caño de Cortadura. (5,03 ha)

_Fincas forestales y teselas (mosaico, bosques-islas) de vegetación.

1.1.6_1.3 GRUPO II. ZONAS VERDES EXTENSAS CON PREDOMINIO DE FLORA ORNAMENTAL

Jardines públicos

_Jardines del Porvenir, incluido en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Jardín de Interés Cultural, con fecha de 24 febrero de 2004. (7.952 m2).

_Parque de la Liviana (8.250 m2).

_Cruz de la Degollada (12.430 m2).

_Jardines del Gallinero (9.600 m2).

_Parque Federico García Lorca. (8540 m2).

_Plazas asociadas al Teatro de Verano (13.472 m2).

_Paseo María Auxiliadora.

_Recinto ferial y paseo de las Canteras. (82.804 m2, incluye también la superficie del Paseo Mª Auxiliadora).

_Calle Vejer. (Polígono I-C). (40.979 m2).

_Jardines asociados a calle La Línea (Polígono I-C).

_Calle Tierra. (Polígono III-A).

_Calle Sol.

_Plaza del Pinar y prolongación de zona ajardinada donde entroncan las calles Sol y Júpiter.

_Calle Luna.

_Jardines asociados a la Avda. de Cádiz.

_Jardines de San Eloy.

_Jardines del Centro cívico en el Pol. Río San Pedro (parcela E9)

_Jardines de Coteviso

_Jardines interiores de las 429 viviendas.

_Jardines de las instalaciones deportivas Río San Pedro

_Jardines interiores polígono Universidad

_Jardines Paseo Marítimo. Gallinero - Balneario. (41.239 m2)

_Jardines en Casines (antiguo camping). (42.907 m2)

Jardín privado

_Jardín de la vivienda 20 de la c/ Sagasta. Incluido en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Jardín de Interés Cultural, con fecha de 24 febrero de 2004.

_Jardines de Matagorda. Antiguas instalaciones de Astilleros
_Patios de manzana en el Casco Histórico

Plazas

_Plaza de la Huerta del Paraíso (2.670 m2) en Marina de la Bahía, conformada por las calles Real, Amargura y Estuario, y la Avda. de Palestina.

_Avenida Ciudad de México y Jardín Bahía.

_Plazas de las 512 viviendas: de la Bulería, de la Petenera, de la Soleá, de la Alegría.

_Plaza de los Descalzos.

_Plazoleta conformada por el entronque de las calles Marejada, Factoría de Matagorda y Playa (360 m2).

_Plazoleta conformada en el entronque de las calles Factoría de Matagorda y Amargura (334 m2).

_Plazas Huerta Pley.

_Plazoleta conformada por Avda. de la Constitución y las calles Teresa Cavestany, Juan García Mondeño y Dr. Sánchez Bish.

_Plazoleta conformada por las calles Sol y Tierra.

_Plaza del Buen Pastor (Barrio de Jarana).

_Plaza de la Reina. (Meadero)

1.1.6_1.4 GRUPO III. ESPACIOS AJARDINADOS CORRESPONDIENTES A ZONAS DOTACIONALES

_Jardín Botánico y Pinar de la María, localizados en las instalaciones del Centro de Turismo Medioambiental "Reflejo Verde" (Avda. de la Constitución). Coincide con los Pinares de la piscina municipal y Polígono IV-A. (5,88 ha).

1.1.6_1.5 GRUPO IV. ESPACIOS LINEALES DE NATURALEZA VIARIA

En este grupo se incluirían todos los que disponen de arbolado como principal elemento jardinístico o que incluyen ejes ajardinados con posibilidad de otros usos no estrictamente relacionados con la movilidad. Entre otras la relación, no exhaustiva, sería la siguiente:

_c/ Factoría de Matagorda, frente a las viviendas números 66 a 68, números 74 a 104, números 87 a 107, números 106 a 126.

_c/ Amargura cuando discurre por Marina de la Bahía.

_c/ Marejada.

_c/ Estuario.

_c/ Acantilado.

_c/ Atolón.

_c/ Estero.

_c/ Cantil.

_c/ Albufera.

_c/ Las Olas.

_c/ Temporal.

_c/ Estrecho.

_c/ La Caña.

_c/ Real, en el tramo de Marina de la Bahía.

_Plaza de Jesús.

_Plaza Blas Infante.

_Plaza Pedro Álvarez Hidalgo.

_Avenida de los Poetas (polígonos IV-A y II-A)

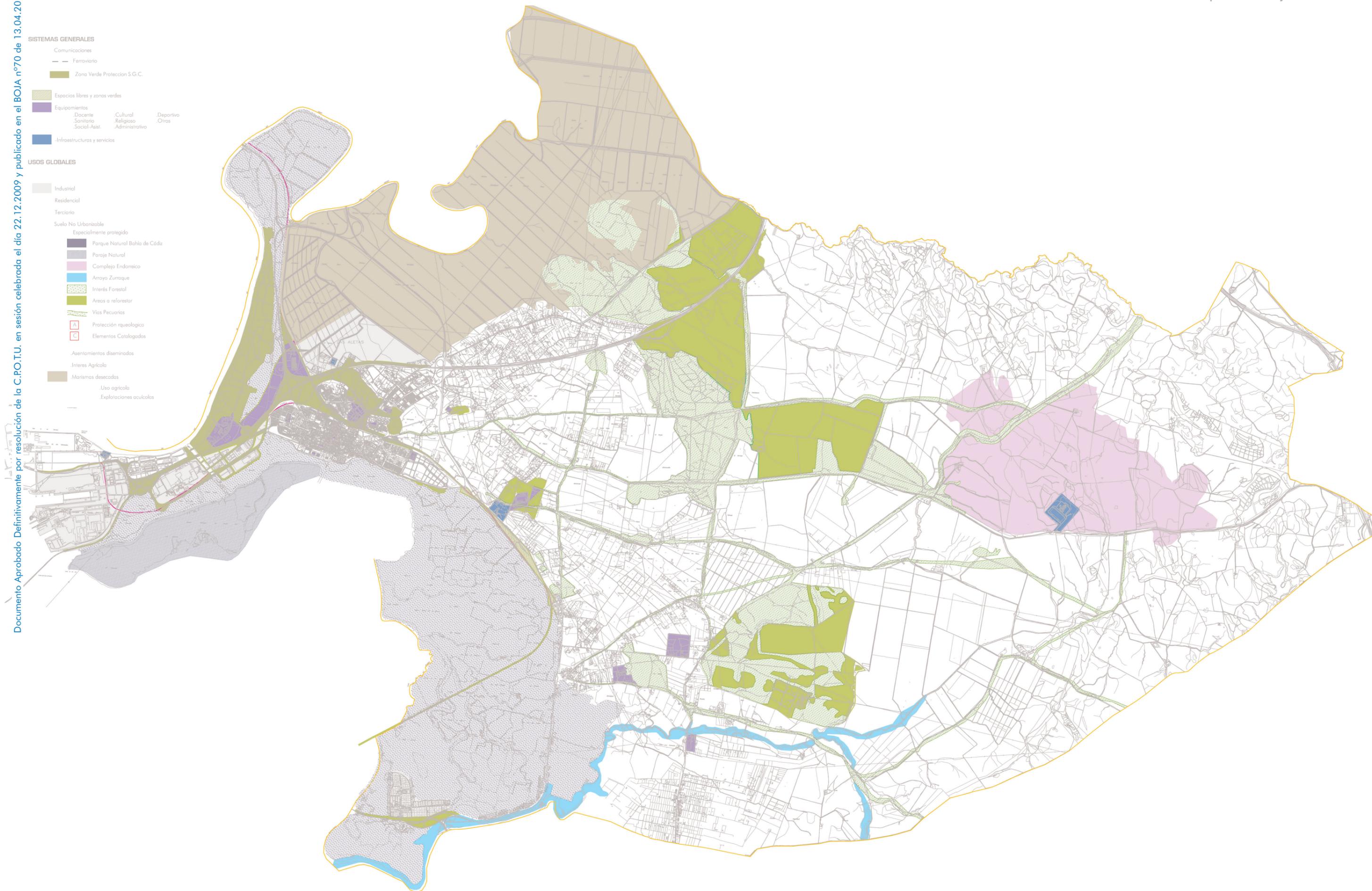
_Carretera - paseo en el Marquesado



1 memoria

1.1.6. espacios libres y dotaciones

- SISTEMAS GENERALES**
- Comunicaciones
 - Ferrovial
 - Zona Verde Protección S.G.C.
- USOS GLOBALES**
- Industrial
 - Residencial
 - Terciario
 - Suelo No Urbanizable
 - Especialmente protegido
 - Parque Natural Bahía de Cádiz
 - Paraje Natural
 - Complejo Endorreico
 - Arroyo Zurraque
 - Interés Forestal
 - Áreas a reforestar
 - Vías Pecuarias
 - Protección arqueológica (A)
 - Elementos Catalogados (C)
 - Asentamientos diseminados
 - Interés Agrícola
 - Marismos desecados
 - Uso agrícola
 - Explotaciones acuícolas
- Equipamientos**
- Docente
 - Sanitario
 - Social-Aist.
 - Cultural
 - Religioso
 - Administrativo
 - Deportivo
 - Otros
- Infraestructuras y servicios**



1.1.6_2 los equipamientos y servicios públicos

1.1.6_2.1 INTRODUCCIÓN

El sistema general de equipamientos y servicios públicos se constituye en el soporte de la vida urbana y distingue la ciudad de la mera aglomeración residencial. A medida que esta crece debe incorporar la variedad y complejidad en cuanto a los tipos y niveles de los equipamientos y servicios públicos necesarios.

En el municipio de Puerto Real la relación y niveles de equipamientos comunitarios ha ido cumpliendo desde los años 80 del pasado siglo todas las ratios necesarias para una población de 37.000 habitantes. Este empeño del Ayuntamiento que se ha iniciado en la ordenación urbanística de los nuevos polígonos y en la reforma de los núcleos urbanos existentes, se ha materializado con la construcción de los edificios e instalaciones y en su funcionamiento. Además por su pertenencia a la Bahía de Cádiz y a su posición estratégica dispone de equipamientos del conjunto, en el ámbito de área metropolitana, entre los que sobresalen la Universidad y el Hospital.

1.1.6_2.2 TIPOLOGÍAS DE LOS EQUIPAMIENTOS

En cuanto a las tipologías por usos se puede establecer el siguiente resumen que ha servido para ordenar los datos de la situación actual y con posterioridad para la propuesta. *(ver tabla)*

En el Anexo 9 se recoge pormenorizadamente la situación actual en Puerto Real del sistema de equipamientos, incluyendo las propuestas no realizadas.

No obstante es a partir del Avance cuando se concretan las demandas conocidas y se establecen los criterios para su localización y características en las nuevas áreas, proponiendo su racionalización.

En ese sentido y como criterio general se dispondrá teniendo en cuenta la accesibilidad y el equilibrio de los sectores. Para ello y dada la estructura urbana puede diferenciarse entre el núcleo principal, la barriada del río San Pedro, el barrio de Jarana y otros núcleos rurales. Asimismo y según la población atendida también se pueden concretar en cuatro niveles:

_Vecinal o de proximidad. Situados en un radio de 200 m máximo ó de 5 minutos andando, para un núcleo de población entorno a los 1.000 habitantes / 500 viviendas.

_Barrio o zonal. Situados en un radio de 600 m máximo ó de 15 minutos andando, para un núcleo de población entorno a los 5.000 habitantes / 1.500 viviendas. Pueden distinguirse entre las siguientes zonas:

- Zona centro
- Zona extensión este
- Zona extensión oeste
- Zona Casines (polígonos I-C y II-C)
- Zona Norte (polígonos II-A; III-A; IV-A y V-A)
- Zona Río San Pedro

_Ciudad. Para el conjunto de la población. Radio máximo aconsejable de 1.200 m ó 30 minutos andando.

_Núcleos rurales: Jarana, Meadero, Chacona y Marquesado.

DOCENTE	Escuelas infantiles Centros Educación Primaria Centros Educación Secundaria Centros Educación Especial Centros Universitarios Otros	
INTERES PÚBLICO Y SOCIAL	Salud	Centros de Salud Hospital
	Religiosos	Iglesias Centros parroquiales Conventos y otros
	Bienestar Social	Centros cívico-sociales comunitarios Residencias tercera edad Centros diurnos
	Culturales	Teatros Salas polivalentes Museos Archivos Centro cultural Bibliotecas
DEPORTIVOS	Instalaciones de barrio Instalaciones a nivel ciudad Otros	
ADMINISTRATIVO	Municipales Otras administraciones	
SERVICIOS PÚBLICOS	Seguridad Justicia Defensa Mercado y abastecimiento Mantenimiento Servicios funerarios Recinto ferial Otros	

Tipología de los equipamientos

1.1.6_2.3 EL EQUIPAMIENTO DOCENTE

Se procede en primer lugar al análisis de la situación actual del Equipamiento Docente, a partir de la descripción de la situación actual respecto a las Zonas de Escolarización, Padrón Municipal de Habitantes y evolución de las matrículas en los distintos ciclos.

En este estudio sólo se tendrá en cuenta la Educación Obligatoria, Infantil, Primaria y Secundaria, no considerándose el Bachillerato por ser difícil la previsión de necesidades al tratarse de una educación no obligatoria y con múltiples opciones.

ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN

La Delegación Provincial de Educación de Cádiz tiene determinadas dos zonas de escolarización, una de Educación Infantil y Primaria y otra de Educación Secundaria Obligatoria. Para el Bachillerato, al no ser obligatorio, no existe zonificación determinada.

Se proponen unas pequeñas modificaciones en estas zonificaciones a los efectos de hacerlas coincidir con las divisiones en secciones y distritos del Padrón Municipal de Habitantes. Se acompañan planos de las zonificaciones actuales y propuestas.

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Para el tema que nos ocupa sólo se tendrá en cuenta el censo de población con edad escolar obligatoria. La edad prevista para la ESO se amplía hasta los 16 años, un año más, dado que existen repetidores de uno y dos años en Secundaria. Considerando la propuesta de zonificación, las distintas zonas de escolarización comprenden los siguientes distritos y secciones del Padrón Municipal de Habitantes.

Educación Infantil y Primaria

ZONA 1: (1-1), (1-2), (1-5), (1-6), (1-7) y (1-8)

ZONA 2: (1-3),(1-4),(2-1),(2-2),(2-3), (3-1), (3-2), (3-4), (3-8) y (3-9)

ZONA 3: (3-3), (3-6), (3-7) y (4-1)

ZONA 4: (3-5), (3-10), (4-2) y (4-5)

ZONA 5: (4-3), (4-4) y (4-6)

Con los datos del Padrón de habitantes actualizado al año 2004 se han contabilizado el número de escolares por zonas y clasificados por edad.

Año 2.004

EDUCACION INFANTIL

Edad/zona	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5
3 años	114	86	67	80	100
4 años	105	95	68	70	77
5 años	90	121	70	72	78
Totales	309	302	205	222	255

EDUCACION PRIMARIA

Edad/zona	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5
6 años	93	93	86	70	70
7 años	70	74	91	75	63
8 años	86	103	87	65	54
9 años	86	93	106	65	50
10 años	91	88	103	70	56
11 años	96	127	116	54	64
Totales	522	578	589	399	357

A los efectos de comprobar la evolución de las distintas zonas y edades se ha contabilizado también los datos del Padrón de Habitantes de los años 2.000 y 2.002.

Año 2.002

EDUCACION INFANTIL

Edad/zona	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5
3 años	86	104	91	58	106
4 años	85	91	86	68	88
5 años	84	100	89	54	95
Totales	255	295	266	180	289

EDUCACION PRIMARIA

Edad/zona	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5
6 años	87	97	101	62	74
7 años	87	99	98	52	81
8 años	103	113	131	47	86
9 años	94	104	132	76	66
10 años	97	140	131	68	81
11 años	111	109	134	80	69
Totales	579	662	727	385	457

Año 2.000
EDUCACION INFANTIL

Edad/zona	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5
3 años	71	97	89	53	57
4 años	94	114	88	55	48
5 años	91	100	115	50	32
Totales	256	311	292	158	137

EDUCACION PRIMARIA

Edad/zona	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5
6 años	94	94	120	38	66
7 años	85	126	120	57	51
8 años	102	134	118	73	59
9 años	98	128	157	65	44
10 años	96	124	140	72	72
11 años	93	124	141	75	55
Totales	568	730	796	380	347

Para determinar la evolución de las distintas zonas se tendrán en cuenta sólo los totales de cada una en los años contabilizados, incluyéndose también una tabla con los niños de 0 a 2 años para aumentar el tiempo de evolución al objeto de obtener datos más objetivos. Estos últimos constituirán el grupo de Educación Infantil del año 2.007.

NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS

Edad/zona	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5
2 años	110	103	70	62	104
1 años	97	87	45	93	113
0 años	67	51	30	62	66
Totales	274	241	145	217	283

Evolución
EDUCACION INFANTIL

Año/zona	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5
2.000	256	311	292	158	137
2.002	255	295	266	180	289
2.004	309	302	205	222	255
2.007	274	241	145	217	283
Evolución	Estable	Descendente	Descendente	Ascendente	Ascendente

EDUCACION PRIMARIA

Año/zona	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5
2.000	568	730	796	380	347
2.002	579	662	727	385	457
2.004	522	578	589	399	357
Evolución	Estable	Descendente	Descendente	Ascendente	Ascendente

Conclusiones

ZONA 1

Aunque se ha producido un pequeño aumento respecto al año 2000, se prevé un descenso para los próximos tres años, por lo que la situación se puede considerar estable.

ZONA 2

El descenso de población infantil no es significativo, tendiendo a seguir descendiendo de forma progresiva. No se prevé la construcción de nuevas viviendas con la excepción de los terrenos de las antiguas instalaciones de Romero Puerto. La demanda que se genere de estas viviendas puede ser absorbida perfectamente con el descenso de población infantil del resto de la zona.

ZONA 3

En esta zona el descenso es más significativo, teniendo en cuenta que el Polígono I-C se encuentra colmatado. En esta zona se incluye también el Polígono Casines, que se encuentra en ejecución las obras de urbanización y la de construcción de las primeras promociones de viviendas. No obstante este Polígono cuenta con reserva de suelo de equipamiento escolar suficiente para las viviendas previstas en el mismo. Sería conveniente iniciar los trámites de la construcción de un nuevo colegio al objeto de poder cubrir las necesidades antes de que éstas se produzcan, ya que serán importantes y no podrán ser absorbidas por el actual Colegio Leoz que se encuentra en el límite de capacidad.

ZONA 4

En principio la evolución de la zona es ligeramente ascendente fundamentalmente por las nuevas viviendas que se han construido en el Polígono V-A y IV-A. El ascenso de población se irá incrementando de forma progresiva con la construcción de nuevas viviendas en los Polígonos IV-A y II-A e incluso con el I-A cuando se ponga en marcha.

Al contar todos estos polígonos con reserva de suelo de equipamiento docente, la necesidad radica, como en la zona anterior, en la construcción de un colegio en la parcela existente en el Polígono IV-A.

ZONA 5

La evolución es claramente ascendente. Al coincidir la zona con el Polígono I-A Río San Pedro completo, donde se sigue construyendo viviendas, se prevé que la población infantil siga evolucionando de forma ascendente en los primeros años, tendiendo a estabilizarse después.

La probable demanda de plazas escolares que se produzca podría cubrirse con la instalación de módulos prefabricados, como en el

Colegio Trocadero y Reyes Católicos, en parte de la parcela de equipamiento docente junto al actual centro de primaria y al campo de fútbol-7, hasta que se estabilizase la situación.

Educación Secundaria Obligatoria. (Ver cuadro anexo)

ZONA 1: (2-2), (2-3), (3-1), (3-2), (3-3), (3-4), (3-6), (3-7), (3-8), (3-9) y (4-1)

ZONA 2: (3-5), (3-10), (4-2) y (4-5)

ZONA 3: (1-1), (1-2), (1-3), (1-4), (1-5), (1-6), (1-7), (1-8) y (2-1)

ZONA 4: (4-3), (4-4) y (4-6)

Conclusiones

ZONA 1

Aunque la evolución es ligeramente descendente, el déficit que se produzca será adsorbido conforme se vaya poniendo en carga el Polígono Casines.

ZONA 2

La evolución es claramente ascendente, y al coincidir también con el ascenso de la población de Educación Infantil y Primaria, se prevé que las necesidades de unidades de ESO aumenten progresivamente. Sería por ello necesaria la construcción de un nuevo instituto en el suelo disponible en los Polígono IV-A, II-A y I-A.

ZONA 3

La evolución es claramente descendente y se corresponde con una zona estabilizada en lo que a construcción de viviendas se refiere.

Al existir en la zona dos institutos, éstos irán absorbiendo el déficit que se produzcan en las otras zonas, por lo que se deberá cambiar paulatinamente por la delegación de Educación la zonificación del área sur, delimitada por la vía del tren y el Paseo Marítimo.

ZONA 4

La situación es estable con ligera tendencia descendente, pero a la vista de la evolución de la Educación Infantil y de Primaria, es de prever que se estabilice con el tiempo, por lo que se considera la reserva de suelo de Equipamiento Docente suficiente.

Escolarización:

Se acompaña cuadros de escolarización y fichas de los colegios e institutos de los cursos 2003/2004 y 2004/2005 de los que se deduce que la evoluciones expuestas anteriormente para las

distintas zonas de escolarización, coinciden sustancialmente con la evolución de las matrículas de los centros enclavados en las distintas zonas, con la excepción de los centros homologados, considerándose que éstos se nutren de toda la población de Puerto Real, con los límites del número posible de alumnado.

Conclusión final

De todo lo expuesto anteriormente se puede llegar a la conclusión que en el vigente PGOU existe previsión suficiente para Equipamiento Docente para el desarrollo previsto en el mismo, por lo que no se considera necesaria la dotación de más suelo en el ámbito del actual PGOU.

Para la Revisión iniciada se deberá tener en cuenta la Orden 24,01,2003 de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 5,03,2003) sobre las reservas de suelo para centros docentes.



Zonas de escolarización

Edad/zona	Año 2.004			
	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
12 años	189	77	138	56
13 años	239	80	135	61
14 años	202	90	139	67
15 años	222	93	133	59
16 años	224	78	143	82
Totales	1076	418	688	325

Edad/zona	Año 2.002			
	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
12 años	226	89	137	87
13 años	228	70	139	90
14 años	231	69	147	104
15 años	210	74	162	79
16 años	236	74	168	109
Totales	1131	376	753	469

Edad/zona	Año 2.000			
	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
12 años	255	72	144	72
13 años	206	66	144	66
14 años	238	66	160	64
15 años	250	73	180	67
16 años	241	74	199	75
Totales	1190	351	833	344

Año/zona	Evolución			
	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
2.000	1190	351	833	344
2.002	1131	376	753	469
2.004	1076	418	688	325
Evolución	Descendente	Ascendente	Descendente	Estable

1.1.6_2.4 LOS EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES EN PUERTO REAL

Desde las competencias atribuidas en la ley de Servicios Sociales a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes se realizan las siguientes propuestas de actuación en cuanto a los equipamientos necesarios para el municipio:

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Equipamientos básicos necesarios en función de las necesidades de la población, según la Orden de 28 de Julio de 2000, que regula los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y centros de servicios sociales de Andalucía.

_Centro de Servicios Sociales Comunitarios, desde donde se promuevan y realicen acciones y actuaciones necesarias para la población en el marco de las prestaciones básicas de Servicios Sociales. Compartiría su ámbito de acción para todo el municipio y el centro urbano.

_Centros Sociales polivalentes, para el desarrollo de programas y servicios derivados de las prestaciones básicas de Servicios Sociales e integración de acciones de carácter cultural, ocio, deportivas, administrativas, etc. Se proponen seis centros:

- _Barriada Río San Pedro.
- _Polígono I-C.
- _Barrio de Jarana.
- _Polígono I-A.
- _Polígono Casines.
- _Centro urbano.

En relación a los diseminados y núcleos rurales deberían contemplarse las instalaciones de uso público de carácter comunitario de menor capacidad, en el Marquesado, Chacona.

Esta propuesta responde a la actual definición de zonas urbanas de uso residencial, bien definidas actualmente en el territorio. En caso de aumento de la población o extensión geográfica del territorio, habría dos alternativas; bien ampliar la dotación de equipamientos o bien dotar los centros del Polígono I-C y Centro 512 viviendas, de contenidos de servicios centrales en coordinación con el resto de centros de carácter polivalentes.

DESARROLLO DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

El aumento de la demanda de plazas y servicios residenciales es un hecho constatado, así mismo en los últimos años se han instalado en Puerto Real diversos servicios de carácter provincial y/o autonómico de este tipo.

Sin embargo la atención a colectivos con especiales dificultades (discapacitados, mayores, jóvenes, adultos en proceso de integración social, etc). deberá ofrecer distintas y diversas alternativas:

- _Centros residenciales
- _Reserva de viviendas preferentemente en el centro urbano para desarrollar programas de alojamiento alternativo (uso de vivienda compartida y tutelada, pequeñas unidades de alojamiento y convivencial), para aquellas personas que puedan mantener cierta autonomía personal y social sin tener que recurrir a centros residenciales.
- _Centros de día y estancias diurnas, etc.

Desde los Servicios Sociales se valora la necesidad de estudiar los efectos de la urbanización del territorio, sobre la vida cotidiana de las personas que lo habitan, por tanto se propone incluir en el actual plan general una "*Evaluación del impacto de los planes municipales de ordenación urbana sobre la convivencia y la integración social*", con los siguientes Indicadores de referencia entre otros:

- _Diseño de espacios libres públicos y zonas verdes para uso compartido.
- _(niños, adultos, ancianos, jóvenes), que favorezcan la relación intergeneracional.
- _Accesibilidad en los itinerarios urbanos y transporte.
- _Observación de los tipos de vivienda a construir en el municipio, prever las necesidades de la población en cuanto a envejecimiento y dependencias en relación con el uso de la vivienda, así como fomentar las relaciones vecinales.
- _Coexistencia de promociones de viviendas públicas y privadas.

1.1.6_2.5 EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

La relación de las Instalaciones Deportivas existentes, características y situación de las mismas, es la que se puede observar en el cuadro adjunto.

A la relación anterior se añadirán las instalaciones que en la actualidad se encuentran en construcción:

- _Piscina Cubierta, junto a la situada al aire libre, dis-

pondrá de un vaso de competición de 25 x 12,50 y un vaso de chapoteo.

_Instalaciones en el Paseo Marítimo: Pistas de patinaje, pistas deportivas, de tenis y de padel.

No hay previsión de construcción de nuevas instalaciones.

En cuanto a otros equipamientos deportivos en el término municipal, no dependientes del Ayuntamiento, la relación es la siguiente:

_De la Universidad de Cádiz, en el Campus de Puerto Real: Piscina cubierta, pistas deportivas y pistas de padel.

_Instalaciones de El Rosal dependientes del Cádiz C.F. y con tres campos de fútbol. En ejecución las obras de nueva construcción, en convenio con la Diputación de Cádiz.

_Pistas deportivas del Colegio de La Salle, en calle Teresa de Calcuta y Rosario.

_Campo de golf en la finca Villanueva, Barrio de Jarana.

1.1.6_2.6 EL EQUIPAMIENTO CULTURAL

El equipamiento incluido como sistema general lo constituyen: el Teatro Principal, el Centro cultural del Paseo Marítimo con la Biblioteca Municipal, el Teatro de verano en el Polígono IC y el Centro cultural en la Iglesia de San José. A esto se añade el Archivo Histórico Municipal de la Casa de la Marquesita.

Como actuaciones pendientes de ejecutar se encuentran en proyecto y para completar las instalaciones existentes: la Ampliación del Teatro Principal, así como el Museo Local, (2ª fase) del Centro Cultural de la Iglesia San José.

Las necesidades a nivel de dotaciones básicas especializadas: Biblioteca y centro cultural, deberán tenerse en cuenta en el próximo Programa de actuación a medio plazo y por áreas concretas: Río San Pedro; Polígono I-C (parcela 1.2.9) y polígonos de la carretera a Medina.

1.1.6_2.7 EL EQUIPAMIENTO SANITARIO

En la actualidad a nivel de asistencia primaria se dispone del Centro de Salud de Ribera del Muelle y de los módulos de consulta de la Barriada de Río San Pedro y del Barrio de Jarana. El Hospital Universitario realiza la cobertura de las consultas especializadas y de los restantes niveles de asistencia a la población.

La necesidad de un nuevo Centro de Salud en el Río San Pedro y otro en el Polígono I-C, así como la ampliación del actual Centro de Salud de la calle Ribera del Muelle, Paseo Marítimo y del módulo

existente en Jarana, constituye el programa de las nuevas instalaciones, que se han planteado desde el servicio municipal a la Consejería correspondiente y que se han recogido en un convenio específico para su realización. La ampliación del Hospital Universitario para nuevas instalaciones, servicios y aparcamientos sigue siendo una demanda no realizada y que debe resolverse sin más demora.

1.1.6_2.8 OTROS EQUIPAMIENTOS

En este grupo se incluyen los equipamientos Administrativo, Religioso y de Servicios. Completar las actuaciones iniciadas y realizar las obras de los proyectos pendientes constituirá el programa en la primera etapa, definiendo con posterioridad las nuevas actuaciones para la siguiente.

El equipamiento ADMINISTRATIVO, donde se incluyen todas las dependencias municipales, la renovada Casa Consistorial en la Plaza de Jesús y las Oficinas municipales en la Plaza Poeta Rafael Alberti, así como la sedes sociales de las empresas municipales: APRESA, EPSUVI, EPRESA, IPREAL y del IMPRO.

La realización de los nuevos Juzgados en la parcela del Polígono III-A es la propuesta pendiente. No se recogen otras propuestas para los demás centros de la Administración pública.

El equipamiento RELIGIOSO, dependiente de la Iglesia Católica, lo constituyen las Parroquias de San Sebastián, Mª Auxiliadora, San Benito y la del polígono I-A Río San Pedro. La iglesia de la Victoria y las reservas de suelo en los polígonos de carretera a Medina para futuros centros se incluyen como sistema complementario y que se califican de dotaciones locales.

En los SERVICIOS se incluye:

_El Mercado de Abastos, realizada una primera fase de la reforma queda pendiente la continuación de las obras proyectadas, con la dificultad de ejecución dada la necesidad de realojo y eliminación de algunos puestos.

_El Cementerio Municipal. A partir de la gestión de Cemabasa se ha realizado una importante reforma y ampliación de las instalaciones y de la zona de enterramientos, con posibilidades de ampliación para otra fase.

En el resumen anexo se completa toda la relación actual de los equipamientos.

INSTALACION	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Pabellón Municipal	Ribera del Muelle s/nº	1 Pista Polideportiva interior (parquet) 1 pista polideportiva exterior (hormigón) 2 pistas tenis (hormigón)
Sala de Barrio 512 Viviendas	c/ Atolón s/nº	1 Pista Polideportiva interior (pavimento sintético)
Sala de Barrio Río San Pedro	Avda. Argentina s/nº	1 Pista Polideportiva Interior (pavimento sintético) 1 Pista Exterior polideportiva
Sala Escolar	c/ San Alejandro s/nº	1 Sala Cubierta (parquet)
Piscina Municipal	c/ Pablo Neruda s/nº	1 Piscina 25 X12 1 Piscina chapoteo
Complejo Deportivo Las Canteras	c/ Fillo s/nº	1 Pista atletismo de 250 mt. 1 Pista Fútbol 7 (hierba sintética)
Campo de fútbol R. Ortega Pejito	Las Aletas	1 Campo de fútbol de albero
Pista Azahares III	Urb. Las Canteras	45 x 23 (hormigón)
Ciudad Jardín	Final c/Setenil	45 x 23 (hormigón)
Ciudad Jardín	Junto Iglesia Mª Aux.	45 x 25 (hormigón)
Pista Ciudad Jardín	Urb. Ciudad Jardín	28 x 15 (hormigón)
El Marquesado	Bda. El Marquesado	47 x 25 (hormigón)
Pista La Chacona	Bda. La Chacona	46 x 25 (hormigón)
Pista Meadero de la Reina	Bda. Meadero de la Reina	46 x 25 (hormigón)
Pista Barrio Jarana	Bda. Barrio Jarana	45 x23 (hormigón)
Pista Nueva Andalucía	Polígono 1C	48 x 26 (hormigón)
Pista Nueva Andalucía	Polígono 1 C	48 x 26 (hormigón)
Pista San Juan Bosco	Urb. Las Canteras	45 x 25 (hormigón)
Pista Marina de la Bahía	Urb. Marina de la Bahía	48 x 26 (hormigón)
Pista Jardín Bahía	Urb. Jardín Bahía	40 x 20 – 48 x 28 (hormigón)

EQUIPAMIENTOS

INTERES PUBLICO SOCIAL

Salud

Centros de Salud

SITUACIÓN ACTUAL

Ribera del Muelle
Barrio Jarana
Río San Pedro

Hospitales

Hospital Universitario

Otros

C. Ambulatorio Comarcal de Drogodependientes
Unidad de enfermos mentales (Malasnoches)

Religiosos

Iglesias

Iglesia de la Victoria
Capilla del Gallinero

Centros parroquiales

San Pedro Apóstol
San Benito Abad
San Sebastián
María Auxiliadora
Del Buen Pastor

Conventos y otros

Testigos de Jehová
Iglesia Evangélica
Mezquita

Bienestar Social

Centros cívico-sociales

C.C. 512 viviendas
C.C. Río San Pedro
C.C. Polígono I-C
C.C. Barrio de Jarana

Locales vecinales

Azahares III
512 viviendas
Marina de la Bahía
El Pinar
Los Arcos (P. de la Libertad)

Residencias tercera edad y otras

Joaquina de Vedruna (Ancianos)
Asprodeme (Deficientes mentales)
Centro de recursos para personas autistas
Centro para enfermos de Alzheimer
Filipenses

Centros diurnos

Centro de día de mayores (C/T. de Calcuta)
Asociación de Pensionistas y Jubilados (C/La Palma)
Asociación de Pensionistas del Río San Pedro
Centro de recursos para personas autistas
Centro para enfermos de Alzheimer

Culturales

Teatros

Teatro Principal
Teatro de Verano

Salas polivalentes

Planta Alta Caja San Fernando

Museos

Museo de Astilleros

Archivos

Archivo Municipal

Centro cultural

Auditorio
Iglesia de San José

Bibliotecas

Biblioteca Municipal
Biblioteca Universitaria

EQUIPAMIENTOS		SITUACIÓN ACTUAL	
DOCENTE	Escuelas infantiles	Escuelas Municipales	E.I.M. Triquitraque E.I.M. El Cigarrón
		Escuelas Privadas	E.I. La Cometa (C/Ancha) E.I. El Caracol (C/La Plaza) E.I. Garabato (C/S.Ignacio) E.I. El Columpio (R.S.Pedro)
		Escuelas Habilitadas	E.I.H. La Chacona E.I.H. El Marquesado E.I.H. Barrio Jarana
	Centros Educación Primaria	Centros Públicos	C.E.I.P. Reyes Católicos
			C.E.I.P. Juan XXIII
			C.E.I.P. El Trocadero
	C.E.I.P. Regio		
	C.E.I.P. Arquitecto Leoz		
	C.E.I.P. Río San Pedro		
	Centros Concertados	C.C. María Auxiliadora (I y P)	
Centros Educación Secundaria	Centros Públicos	I.E.S. Antonio Muro	
		I.E.S. Manuel de Falla	
I.E.S. La Jarcia			
I.E.S. La Algaida			
I.E.S. Virgen del Carmen			
Centros Concertados	La Salle (P y S) Santo Ángel (I, P y S)		
Centros Educación Especial		Asprodeme Centro de recursos para personas autistas Centro para enfermos de Alzheimer	
Centros Universitarios		E. de Ingeniería Técnica Naval F. de Ciencias F. de Ciencias Náuticas F. de Ciencias de la Educación F. de Ciencias del Mar y Ambientales Aulario	

1.1.6_2.9 RESUMEN EQUIPAMIENTOS. SITUACIÓN ACTUAL

EQUIPAMIENTOS		SITUACIÓN ACTUAL
DEPORTIVOS	Instalaciones vecinales	Pista Polideportiva Azahares III
		Pista Polideportiva Ciudad Jardín
		Pista Polideportiva María Auxiliadora
		Pista Polideportiva El Marquesado
		Pista Polideportiva La Chacona
		Pista Polideportiva Meadero de la Reina
		Pista Polideportiva Barrio Jarana
		Pistas Polideportivas Nueva Andalucía
		Pista Polideportiva Bda. Las canteras
		Pista Polideportiva Marina de la bahía
		Pistas Polideportivas Jardín Bahía
	Instalaciones de barrio	Sala de barrio de las 512 viviendas
		Sala de barrio del Río San Pedro
		Pistas descubiertas Río San Pedro
		Sala de barrio (Caseta de Feria)
		Campo de Fútbol-7 Río San Pedro
Instalaciones a nivel ciudad	Pabellón Municipal y pistas exteriores	
	Sala Escolar (Antiguo Instituto)	
	Complejo de piscinas municipales	
	Complejo deportivo Las Canteras	
	Campo de Fútbol Ortega pejiño	
Complejo deportivo Frente Marítimo		
Otros	Campo de Fútbol Sancho Dávila	
	Instalaciones deportivas El Rosal	
	Complejo deportivo universitario	
	Club Náutico El Trocadero	
ADMINISTRATIVO	Municipales	Casa Consistorial
		Oficinas municipales Paseo Marítimo
IMPRO		
	Otras administraciones	Correos y Telégrafos

EQUIPAMIENTOS		SITUACIÓN ACTUAL
SERVICIOS PUBLICOS	Seguridad	Jefatura de la Policía Local.
		Centro de Protección Civil
		Cuartel de la Guardia Civil
	Justicia	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción
		Centro de Menores
	Defensa	Estación de Radio (Malasnoches)
	Mercado y abastecimiento	Mercado de Abastos
		Matadero Comarcal
	Infraestructura y Mantenimiento	Almacenes Brigada de Mantenimiento
		Oficinas y Almacén de EPRESA
Oficinas y Almacén de APRESA		
Central Telefónica		
Depósito de Agua Cerro de Ceuta		
Depósito de Agua frente cementerio		
Servicios funerarios	Cementerio Municipal	
	Tanatorios	
	Crematorio	
Recinto ferial	Módulo de servicios y almacenes	
Otros	C. de reinserción de drogodependientes (Azahares III)	
	C. Ocupacional Mará (A. Instituto)	
	C. Ocupacional Mará (A. Coapre)	
	C. Especial de Empleo Carce (Trocadero)	
	Lavandería de Cáritas (Empresa de reinserción)	
FACUA		

